



Unidad
Administrativa
Especial de
Servicios
Públicos

CERT. 232 - 2023

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Nit. 900.126.860-4

CERTIFICA QUE:

Que, una vez recibidos y validados cada una de las manifestaciones de interés allegados por los servidores (as) públicos (as) interesados (as), a través de nuestro sistema de gestión documental ORFEO y de acuerdo con los procesos de encargo No. 041 y 042 publicados del 17 de julio al 24 de julio de 2023, los cuales quedaron abiertos para todos los servidores de nivel Asistencial, y de los cuales se estudió en forma descendente, se validó lo siguiente:

PROCESO DE ENCARGO NRO 041

Secretario ejecutivo, Código 425, Grado 21
Subdirección Administrativa y Financiera

Nro. de Encargo	FUNCIONARIO	RESULTADO
041	MÓNICA ANDREA PÁEZ TRUJILLO	APROBADO Cuenta con todos los requisitos mínimos para el encargo, su cargo actual corresponde al nivel jerárquico inmediatamente anterior al que se pretende proveer transitoriamente y su calificación de evaluación de desempeño de periodo anual fue de 99.00.
041	FRANCISCO OR- LANDO LEÓN PÉ- REZ	Cumple con los requisitos mínimos para el encargo y su nivel jerárquico, corresponde al inmediatamente anterior al que se pretende proveer transitoriamente, por lo que se aplica el primer criterio de desempate establecido, pero su calificación es de 98,79.



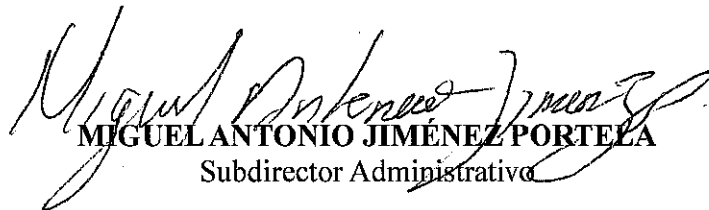
041	SANDRA MILENA MORALES CASTI- BLANCO	No cumple con el nivel jerárquico inmediatamente anterior.
041	JUANA MARCELA BOCANEGRA GÓ- MEZ	No cuenta con evaluación de desempeño de periodo anual, cuenta únicamente con evaluación de periodo de prueba, por lo que no aplicaría teniendo en cuenta lo citado en el Criterio Unificado del 13 de agosto de 2019 <i>"De no existir servidor de carrera que reúna los requisitos, se podrán tener en cuenta los servidores que acaban de superar el periodo de prueba que, cumpliendo con los demás requisitos para el encargo, hayan obtenido una calificación "Sobresaliente" en la evaluación de dicho periodo de prueba o, en su defecto, una calificación "Satisfactoria"</i> .
041	KEHIDY MABEL GARZÓN	No cuenta con evaluación de desempeño de periodo anual, cuenta únicamente con evaluación de periodo de prueba, por lo que no aplicaría teniendo en cuenta lo citado en el Criterio Unificado del 13 de agosto de 2019 <i>"De no existir servidor de carrera que reúna los requisitos, se podrán tener en cuenta los servidores que acaban de superar el periodo de prueba que, cumpliendo con los demás requisitos para el encargo, hayan obtenido una calificación "Sobresaliente" en la evaluación de dicho periodo de prueba o, en su defecto, una calificación "Satisfactoria"</i> .
041	WILLIAM ALE- JANDRO RANGEL	No cuenta con evaluación de desempeño de periodo anual, cuenta únicamente con evaluación de periodo de prueba, por lo que no aplicaría teniendo en cuenta lo citado en el Criterio Unificado del 13 de agosto de 2019 <i>"De no existir servidor de carrera que reúna los requisitos, se podrán tener en cuenta los servidores que acaban de superar el periodo de prueba que, cumpliendo con los demás requisitos para el encargo, hayan obtenido una calificación "Sobresaliente" en la evaluación de dicho periodo de prueba o, en su defecto, una calificación "Satisfactoria"</i> .

PROCESO DE ENCARGO NRO 042

Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 08
Subdirección Administrativa y Financiera

Nro. de Encargo	FUNCIONARIO	RESULTADO
042	NA	No se presentó ningún(a) funcionario (a)

Se expide en Bogotá D.C., al primer (1) día del mes de agosto, de dos mil veintitrés (2023).



MIGUEL ANTONIO JIMÉNEZ PORTELA
Subdirector Administrativo

Elaboró Olga Mireya Santos González -- Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano *lpm*
Revisó: Karen Niño Ramírez-Profesional Especializado, Código 222, Grado 26 - Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano *6*
Aprobó: Miguel Antonio Jiménez Portela – Subdirector Administrativo- Subdirección Administrativa y Financiera

